

CESM relaciona el fraude de los títulos “con las prisas de la Administración por contratar a médicos extranjeros”

Mientras, la OMC reivindica el papel preventivo de los colegios profesionales

Redacción. Madrid

La red de titulaciones sanitarias falsas que desmontó esta semana la Policía ha tenido respuesta en la clase médica española. **Desde la Organización Médica Colegial (OMC), después de condenar “este tipo de fraudes”, han recordado que son las entidades colegiales las encargadas de ejercer un control silencioso de la profesión y de procurar garantizar la normalidad a la ciudadanía, sin la necesidad de levantar alarmas.**

En la misma línea se muestra la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), que afirma en modo alguno conviene generalizar y llevar con ello la alarma a la población, aunque va un paso más allá que el Consejo General.

Para el Sindicato Médico, la situación general de la profesión médica en España, definida por la falta de profesionales en algunas especialidades y las prisas de la Administración por contratar a facultativos de otros países, favorece en alguna medida que puedan darse situaciones así.

Llegados a este punto, CESM exige que el decreto que actualmente está desarrollando el Ministerio de Sanidad sobre homologación de titulaciones obtenidas en países ajenos a la Unión Europea, se incluyan todas las garantías posibles a fin de que la competencia de estos profesionales esté, cuando menos, al mismo nivel que la que han demostrado los españoles.

Además, dimensiona el problema aportando datos estimativos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): En la actualidad ejercen en España unos 22.000 médicos extranjeros (el 11 por ciento de los colegiados), de lo cuales entre 9.000 y 12.000 pueden ser extracomunitarios cuya homologación profesional o académica está pendiente de recibir el visto bueno.

Colegiación obligatoria

CESM pide que se mantenga el requisito de colegiación obligatoria como garante de la buena práctica, así como que las organizaciones profesionales tengan voz y voto en los sistemas de acreditación. Además, duda de que sea conveniente que la Administración cumpla “el papel de juez y parte”, contratar y a la vez acreditar.

De igual forma, cree imprescindible la tramitación de un certificado de las organizaciones médicas del lugar de donde proceda el demandante de la homologación, que refleje la capacitación profesional del que solicita el reconocimiento de su titulación. Por otra parte, estima oportuno que se valore la conveniencia de que antes de convalidar los títulos se exija un examen sobre competencias clínicas, tal como se hace en otros países europeos.

En Sevilla y Cáceres actúan contra el fraude

En relación a los títulos fraudulentos, los Colegios de Médicos de Sevilla y Cáceres informaron este miércoles de casos relacionados supuestamente con esta trama. La institución sevillana dijo que ha suspendido cautelarmente de la colegiación a dos de sus miembros que presuntamente ejercían como licenciados en Medicina con títulos fraudulentos, al tiempo que avanzó que se reserva la posibilidad de ejercitar acciones legales contra estas dos personas.

Mientras, el de Cáceres confirmó que el *mentalista* cacereño Carlos Santillana, uno de los detenidos en esta Operación Estudiante, se colegió con una titulación falsa, supuestamente procedente de la Universidad de Perú, que fue “homologada por el Ministerio de Educación y Ciencia”, y de cuya veracidad sospechó el organismo colegial cacereño, que puso este asunto en conocimiento de la Fiscalía, según dijo el presidente electo, Carlos Arjona, en declaraciones a Europa Press.

Redacción Médica